



Oviedo, 31 de enero de 2019

En el plazo establecido para presentación de alegaciones a la propuesta provisional de la Facultad de Biología de asignación de destinos Erasmus+ de estudio, curso académico 2019/20, se han recibido las alegaciones de cinco alumnos, que implican modificaciones en la propuesta publicada con fecha 24 de enero de 2019. que será remitida.

Una vez resueltas las alegaciones por la Comisión Internacional del Centro se acuerda publicar en el tablón de anuncios de la secretaría y en la página web de la Facultad de Biología y remitir al Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Proyección Internacional la nueva propuesta de adjudicación de destinos, que figura como Anexo I, así como el listado actualizado de exclusiones, que figura como Anexo II.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL,



Fdo.: José Manuel Rico Ordás